



**XIV
CONGRESO
NACIONAL**

noviembre 21

2014

PRONUNCIAMIENTO DEL XIV CONGRESO
NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA, REALIZADO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24
DE NOVIEMBRE DE 2013, EN RELACIÓN A LA QUINTA
CUMBRE CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS DE ABYA YALA, CELEBRADO EN MARÍA
PIENDAMÓ, COLOMBIA.

PRONUNCIAMIENTO DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REALIZADO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN RELACIÓN A LA QUINTA CUMBRE CONTINENTAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE ABYA YALA, CELEBRADO EN MARÍA PIENDAMÓ, COLOMBIA.

En Oaxtepec, estado de Morelos, reunido el Pleno de Ordinario del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del año de 2013, en las instalaciones del Centro Vacacional y de Convenciones, IMSS Oaxtepec, ubicado en la autopista México-Cuautla s/n, y;

CONSIDERANDO

- I. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

- II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Estatuto de este Instituto Político, el Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido de la Revolución Democrática y sus acuerdos y resoluciones son inatacables y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias y órganos del Partido.

- III. Que los artículos 90 y 93 del Estatuto vigente, establecen que el Consejo Nacional es la autoridad superior del partido en el país entre Congreso y Congreso, y que entre en sus funciones se encuentra formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del partido en el país, para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Congreso Nacional.

- IV. Que siendo aproximadamente las doce horas del día de veintidós de noviembre del presente año, el Pleno del XIV Congreso Nacional tuvo a bien aprobar el Reglamento de Congresos del Partido.

En virtud de lo cual, el Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática se;

PRONUNCIA

PRIMERO.- Porque el Partido de la Revolución Democrática haga suya la declaración de la Quinta Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas de Abya Yala, celebrado en María Piendamó, Colombia, los días 13 al 15 de noviembre.

Así lo resolvió el XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, realizado los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Comisión Política Nacional y al Secretariado Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese.- A la Comisión de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática y de su Consejo Nacional, para que surta sus efectos legales y estatutarios.

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

**MESA DIRECTIVA DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**